

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra, un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—
Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 26 de Mayo de 1926

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la
correspondencia. Teléfono núm. 38.
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 404

UN BUEN HIJO

De un modo indirecto ha llegado a mi poder la oración fúnebre que D. Juan Carandell Pericay publica a los cinco días de la muerte de su señor padre en testimonio de amor y admiración a su santo progenitor y maestro.

Nadie más enemigo que yo del manejo del incensario; jamás he dedicado el menor elogio a las numerosas publicaciones científicas del sabio naturalista ni a los artículos llenos de entusiasmo con que ha procurado dar a conocer en toda España el Colegio de la Inmaculada Concepción. Pero es de tal índole ese breve folleto, en que un hijo bueno desborda su dolor en un mar de agradecimiento y ternura y cual bíblico profeta alza su voz llena de grandeza moral sobre el mugido odioso de las vulgares rencillas y ambiciones para refrescar las almas doloridas y fertilizar el campo espinoso del sufrimiento, enseñándole la ruta fecunda del amor filial como base santa y eterna de una vida honrada, que yo, que siempre he leído con excéptico desdén casi todas las letras de molde, con la garganta anudada por emoción intensa viendo los brazos al compañero dolorido que honra a la sociedad y a la Catedral, mostrándose hijo amante, humilde y agradecido.

Yo no creo que solo la mucha ciencia engrandezca firmemente a los pueblos; yo estoy convencido de que los que asisten a un Instituto, salen con un moral científico tan pequeño y menguado que apenas si consiguen destacarse de otros muchachos de su edad, a no ser por un ligero barniz

de cultura pedantuela; no creo que el Estado haya confiado a los Catedráticos la misión de formar jóvenes sabios porque es imposible que a ciertas edades se consigan ciertos frutos; pero estoy firmemente convencido de que la Patria nos exige la formación de caracteres rectos y sanos, corazones repletos de bondad y justicia. No sé lo que D. Juan Carandell explicará a sus alumnos; no puedo juzgar (por falta de capacidad) el bagaje científico del compañero, no me importa saber si sus alumnos saben más a menos Geología, Zoología o Higiene; jamás me he sumado al grupo de los que alaban sus extraordinarias facultades científicas y pedagógicas; pero al verlo buen hijo, agradecer públicamente los beneficios paternos en un folleto escrito con el corazón sangrante, quien para mí no fué sino un compañero y un amigo, ha adquirido las proporciones de un gigante, de un pedagogo sin par; de un modelo de educadores digno de ser, por todos, mirado con respeto profundo.

Yo supongo que el Rector del Real Colegio habrá leído a todos los Colegiales el opúsculo de su maestro y habrá aprovechado tan soberbia ocasión para dar a esa juventud de cuya educación es responsable, una gran lección de grandeza y ternura de alma.

Queridos estudiantes; el que de modo tan ejemplar se muestra sensible y agradecido, ese es un gran hombre, un gran ciudadano y un gran maestro; seguid fielmente sus indicaciones pues son las del hombre que cumpliendo el mandamiento de Dios, sabe honrar a sus padres y a su Patria.

ENRIQUE BÁNCORA.

EN HONOR DE DON MARTÍN BELDA

Sentimos hoy una viva satisfacción al participar a nuestros lectores que la Comisión Permanente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, haciéndose eco de los artículos publicados por los dos periódicos locales ha acordado que sea trasladado del Cementerio Viejo a la Nueva Necrópolis el mausoleo y los restos del eximio patricio egabrense don Martín Belda.

Al ocuparnos nosotros del asunto, con todo el entusiasmo que nos dictaba nuestro corazón de fervorosos egabrenses, transcribimos una anécdota de Don Martín en la cual se retrataba de manera maestra lo que Cabra significaba para aquel inolvidable paisano.

¡Cuántas cosas podríamos referir del primer Marqués de Cabra! ¡Cuántos hechos suyos en favor del pueblo en que viera la luz, podríamos citar!

Y un hombre que se desvivió por su pueblo y por sus paisanos—aunque militaran en el campo político opuesto—¿no merecía algo más que la lápida que diera su nombre a una calle?

Nosotros creimos siempre que sí y al ocuparnos de ello dijimos que aguardáramos que el actual Ayuntamiento haría suya la iniciativa de rendir dicho homenaje y que la idea sería un hecho en virtud de acuerdo municipal.

No nos equivocamos al vaticinar de aquella manera: los restos de D. Martín Belda serán trasladados al Cementerio de San José y en el mismo mausoleo que le

acogieron hace más de 45 años, des-cansarán para siempre en el nuevo Cementerio.

Así lo ha acordado la Comisión Permanente, y ese acuerdo lo ratificará sin discusión el Pleno; es más: creemos que lo aprobará con viva simpatía.

El Ayuntamiento, al tomar el acuerdo de rendir ese homenaje al nunca bastante llorado Don Martín Belda, al honrar la memoria del eximio patricio egabrense, se honra a sí mismo, a la vez que salda una deuda que tenía contraída el pueblo de Cabra con quien tanto demostró quererlo.

Creemos también acertadísimo el acuerdo de la Permanente de que la traslación de los restos se lleve a cabo con toda solemnidad.

Estamos seguros que no quedará un hijo de esta noble Ciudad que deje de concurrir a dicho acto.

AGUAS MANSAS

Quiero, en el manso río,
anclar mi corazón toda la vida,
siempre hacia la ilusión, como un navío,
la vela azul al clarear tendida;
vivir en esta calma
y, como el cielo en el raudal sonoro,
sentir que se reflejan en mi alma
los temblorosos álamos de oro;
vagar en la corriente
con los cabellos blancos del rocío
y eternamente solo...; eternamente
pasar y no pasar, igual que el río...
y, al fin, morir pensando,
bajo los claros cielos color malva,
en que una vez por mí vieron llorando
tus bellos ojos, rubios como el alba...

PEDRO IGLESIAS CABALLERO

De «Blanco y Negro»



El Alcalde de Cabra, (x) y otras distinguidas personas, rodeadas de los excursionistas del Congreso Geológico y de gran número de romeros, en el patio del Santuario de Ntra. Patrona.

Automóviles FIA
Duración.
Economía.
Comodidad.



Agentes exclusivos para Córdoba y su provincia:
Grande y Molina Hermanos
GRAN GARAGE
Avenida de Canaljas, 23
CÓRDOBA

Para sombreros de paja, la **Caca Chacón** - Es la que más baratos los vende

CÓDIGO DEL AMOR

En una curiosa obra, escrita en el siglo XVI, titulada: «Tratado del amor y del remedio del amor» original de Andié, sacerdote adjunto del Papa Inocencio IV, se encuentra este «Código» que, aún refiriéndose a creencias y costumbres de su época, es muy interesante:

El matrimonio es una excusa contra el amor.

Quien no es celoso no sabe amar. Nadie puede sentir dos amores a un mismo tiempo.

No sirve de ningún deleite lo que un amante consigue a la fuerza.

El varón no ama comunmente más que en plena pubertad.

Se prescribe a uno de los amantes, por la muerte del otro, una viudez de dos años.

Es preciso una razón muy poderosa para privar a nadie de su derecho al amor.

Nadie debe amar si no tiene esperanzas de ser amado.

El amor suele ser puesto en fuga por la avaricia.

No conviene amar a la mujer con la cual nos avergonzaríamos de casarnos.

El amor verdadero desea únicamente las caricias de la persona amada.

Amor divulgado dura poco.

El éxito prematuro quita todo su encanto al amor. Los obstáculos lo engrandecen.

Toda persona que ama palidece cuando ve cambiado el aspecto de aquella a quien ama.

A la vista inesperada de aquel a quien se ama, se tiembla siempre.

Un amor nuevo acaba con otro viejo.

Un mérito cualquiera es digno de amor.

El amor que se extingue rara vez se reanima.

Todo enamorado es tímido.

Ante los celos verdaderos no hay amor que no se aumente.

La sospecha de los celos avivan el amor.

Quien piensa en su amor ni come ni duerme.

El amante acaba todos sus actos pensando en el ser a quien ama.

El amor verdadero no encuentra bueno más que aquello que le gusta al amante.

El amor no puede negar nada al amor.

El amante nunca se puede saciar del goce y posesión del objeto amado.

Una débil presunción basta para que el amante sospeche de la persona amada las cosas más siniestras.

La costumbre excesiva de los placeres impide el nacimiento del amor.

La persona que ama está ocupada constantemente por la imagen de aquella a quien ama.

Nada impide que una mujer sea amada por dos hombres y un hombre por dos o más mujeres.

Se ha confirmado, una vez más, el buen concepto que tenía formado de la cultura, hidalguía y hospitalidad que los hijos de la muy noble y leal ciudad de Cabra ponen de manifiesto en todas cuantas ocasiones se les presenta.

El broche a tantos homenajes y distinciones fué puesto en el recibimiento que se les hizo en el Santuario de nuestra milagrosa Patrona M.^a Sant.^a de la Sierra.

Al llegar los congresistas, el entusiasmo se desbordó, resultando acto tan solemne y grandioso que difícilmente lo olvidarán los que lo presenciaron, y más difícil

al cronista trasladarlo a las cuartillas por ser inenarrable, por galana que fuera su pluma.

El pueblo de Cabra debe gratitud al sabio Catedrático de este Instituto Sr. Carandell que tanto ha contribuido con sus trabajos y gestiones a que los sabios extranjeros vinieran a este bello pueblo. Y, aunque tanto él, como ellos, habrán quedado satisfechos y encantados, puesto que ha superado a todo cuanto pudiesen imaginarse lo que bien a las claras manifestaban con el entusiasmo, satisfacción y agradecimiento con que correspondían a la explosión sincera y noble de los hijos de este pueblo para ovacionarlos y obsequiarlos.

Recuerdos inolvidables llevan; Dios quiera que cuando se ocupen de España en sus escritos y memorias den un mentís a los escritores y pensadores extranjeros que han extendido por el Mundo esa leyenda negra en la que nos describen como si fuéramos incapaces de hacer nada que redunde en beneficio de la ciencia, artes, industrias etc. y por lo tanto de la humanidad.

Así han correspondido no pocos extranjeros a la nobleza y hospitalidad con que fueron acogidos y tratados por el hidalgo y leal pueblo español.

Pero la verdad pronto o tarde se abre camino resplandeciendo, y ese día ya se vislumbra que está próximo, y entonces España demostrará al mundo entero tiene muchos hijos con los que puede vanagloriarse y no va a la zaga en ninguno de los ramos de la ciencia, ni en cuantas obras tenga que intervenir la inteligencia del hombre o su esfuerzo; y muchísimo menos cuando se trate de honrar y glorificar a la Patria, por la que sus hijos, como los tripulantes del hidroavión «Plus Ultra» y los de la escuadrilla Elcano están siempre dispuestos a ofrendarle y sacrificarle sus vidas, si preciso fuera, para enaltecerla.

Pues pocos son los hijos de esta noble Nación Española que no prefieren morir con honra a vivir deshonorados; es decir, sucumbir antes que vivir con desdoro.

¡Viva España, los Congresistas Internacionales que nos han honrado con su visita y el pueblo de Cabra.

ANTONIO DE LA RIVA GIL DE ARANA.
Cabra 15 de Mayo 1926.

PLEGARIA DEL ARBOL

Niño:

Tú, que a veces me haces mal, mírame bien.

Yo produzco frutos que son tu mejor alimento y calman tu sed.

Soy la cuna donde al nacer te meció tu madre, y el ataúd que, al morir, guardará tu cuerpo en la tierra.

Soy la sombra que te resguarda del fuerte sol de los meses de verano.

Soy el calor con que se cocinan tus alimentos y te preserva de los rigores del tiempo, y la puerta que te libra de extraños ataques.

Yo soy la mesa en que estudias, comes y trabajas y la cama en que descansas.

Produzco flores cuya fragancia embalsama el ambiente y cuya belleza deleita el alma.

Piensa en la ayuda que durante edades sin cuento te he prestado y que ha constituido tu progreso actual.

Si durante los meses del estío ves que la sequía amenaza a mi vida, cava a mi pie y dame algunos baldes de agua.

La industria transforma mi savia, mis hojas y mi corteza en multitud de productos útiles.

En algunos países es deber de los ciudadanos plantar y cuidar los árboles; cumple tú con ese noble deber.

«Considera que la grandeza de un país podría calcularse por el número de árboles que haya plantado.»

Si me amas, como espero, no me hagas mal y defiéndeme contra los malos.

HILARIO SANZ.

AL CULTO Y NOBLE PUEBLO DE CABRA

En el recibimiento hecho a los sabios del XIV Congreso Geológico Internacional y en las atenciones y agasajos de que han sido objeto durante los dos días que hemos tenido el honor de que sean nuestros huéspedes, los hijos y habitantes de esta bella y hermosa Ciudad, no tan sólo han honrado a la Patria chica, sino también a la grande, enalteciendo a nuestra querida España.

No es mi ánimo, ni me creo con bastante suficiencia para hacer un escrito científico; puesto que no soy hombre de ciencia, y además soy lego en ese ramo. Pero sí hacer público el comportamiento y agradecimiento de todos, sin distinción de las varias clases sociales, que se desvivían en atenciones y obsequios para con los que tanto nos han honrado.

Se ha confirmado, una vez más, el buen concepto que tenía formado de la cultura, hidalguía y hospitalidad que los hijos de la muy noble y leal ciudad de Cabra ponen de manifiesto en todas cuantas ocasiones se les presenta.

El broche a tantos homenajes y distinciones fué puesto en el recibimiento que se les hizo en el Santuario de nuestra milagrosa Patrona M.^a Sant.^a de la Sierra.

Al llegar los congresistas, el entusiasmo se desbordó, resultando acto tan solemne y grandioso que difícilmente lo olvidarán los que lo presenciaron, y más difícil

al cronista trasladarlo a las cuartillas por ser inenarrable, por galana que fuera su pluma.

El pueblo de Cabra debe gratitud al sabio Catedrático de este Instituto Sr. Carandell que tanto ha contribuido con sus trabajos y gestiones a que los sabios extranjeros vinieran a este bello pueblo. Y, aunque tanto él, como ellos, habrán quedado satisfechos y encantados, puesto que ha superado a todo cuanto pudiesen imaginarse lo que bien a las claras manifestaban con el entusiasmo, satisfacción y agradecimiento con que correspondían a la explosión sincera y noble de los hijos de este pueblo para ovacionarlos y obsequiarlos.

Recuerdos inolvidables llevan; Dios quiera que cuando se ocupen de España en sus escritos y memorias den un mentís a los escritores y pensadores extranjeros que han extendido por el Mundo esa leyenda negra en la que nos describen como si fuéramos incapaces de hacer nada que redunde en beneficio de la ciencia, artes, industrias etc. y por lo tanto de la humanidad.

Así han correspondido no pocos extranjeros a la nobleza y hospitalidad con que fueron acogidos y tratados por el hidalgo y leal pueblo español.

Pero la verdad pronto o tarde se abre camino resplandeciendo, y ese día ya se vislumbra que está próximo, y entonces España demostrará al mundo entero tiene muchos hijos con los que puede vanagloriarse y no va a la zaga en ninguno de los ramos de la ciencia, ni en cuantas obras tenga que intervenir la inteligencia del hombre o su esfuerzo; y muchísimo menos cuando se trate de honrar y glorificar a la Patria, por la que sus hijos, como los tripulantes del hidroavión «Plus Ultra» y los de la escuadrilla Elcano están siempre dispuestos a ofrendarle y sacrificarle sus vidas, si preciso fuera, para enaltecerla.

Pues pocos son los hijos de esta noble Nación Española que no prefieren morir con honra a vivir deshonorados; es decir, sucumbir antes que vivir con desdoro.

¡Viva España, los Congresistas Internacionales que nos han honrado con su visita y el pueblo de Cabra.

ANTONIO DE LA RIVA GIL DE ARANA.
Cabra 15 de Mayo 1926.

EDICTO

DON LUIS RUBIO Y GARCIA, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cabra y su partido.

Hago saber: Que como embargados en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado a instancia de D. Francisco García de la Vega, contra D.^a Gertrudis Márquez Rodríguez como madre y representante legal de las menores D.^a Joaquina, D.^a María y D.^a Concepción Márquez Rodríguez, en concepto éstas de herederas universales de la difunta, D.^a Concepción de la Vega y Avilés, sobre cobro de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta los siguientes bienes.

1.º—Mitad del saldo resultante a favor de D. Carlos Bravo Arcos en la cuenta cerrada el veinte de Febrero de 1923, en la Sociedad en comandita Francisco García de la Vega, con domicilio en Sevilla, ascendente a la cantidad de VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA PESETAS SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

2.º—Un crédito hipotecario de MIL PESETAS de capital que adeuda D. Francisco Montenegro Contreras por préstamo que le hizo D. Carlos Bravo Arcos con el interés del diez por ciento anual, ya vencido, asegurado con hipoteca sobre una suerte de tierra calma amanchada que hoy es viña, con una casilla en el partido Pílon de Huertas, término de Lucena.

3.º—Otro crédito hipotecario de DOS MIL PESETAS de capital que adeuda doña Rafaela Ruiz Escudero en concepto de préstamo que le hizo el mismo D. Carlos Bravo con el interés del siete por ciento anual, por plazo de seis años que vencerá el 25 de Febrero próximo, asegurado con hipoteca sobre una casa en la calle Clavijas n.º 15 antiguo y 13 moderno de la Ciudad de Lucena.

4.º—La mitad de otro crédito hipoteca-

rio de DOS MIL TRECIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS de capital que adeuda D. Miguel Rodríguez Bueno, hoy sus herederos, a favor de D. Carlos Bravo, vencido y garantizado con hipoteca sobre una suerte de tierra manchón conocida por la Dehesilla de las Mercedes en el partido de los Pascuales, término de Lucena.

5.º—La mitad indivisa de una suerte de olivar nombrada el Galeón, de cabida veinte y una aranzadas y tres cuartas; tasada en CUATRO MIL TREINTA pesetas.

6.º—La mitad indivisa de otra suerte de olivar conocida por Hoja de la Portuguesa, de cabida treinta y una y media aranzadas; tasadas en SIETE MIL CUATROCIENTAS pesetas.

7.º—La mitad indivisa de otra suerte de olivar nombrada el Galeón, de cabida veinte y una aranzadas; tasada en CINCO MIL pesetas.

8.º—La mitad indivisa de otra suerte de olivar llamada Hoyo de la Portuguesa, de cabida treinta y cinco aranzadas, tasada en SIETE MIL QUINIENTAS pesetas.

9.º—Tres quintas partes indivisas de una fábrica molino aceitero; tasadas en SEISCIENTAS pesetas.

10.º—Tres quintas partes indivisas de una casa de labor; tasadas en QUINIENTAS TREINTA pesetas; radicando todas las fincas antes relacionadas en el partido nombrado de los Jarales, término de Lucena.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, calle Martín Belda n.º 9, el día diez de junio próximo y hora de las doce.

Los expresados bienes se venderán en dos lotes, uno compuesto de los créditos y otro de las fincas, pudiéndose hacer posturas a uno u otro indistintamente.

Servirá de tipo para la licitación, respecto de los créditos la cantidad a que ascienden, y respecto de las fincas el precio de su tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes; pudiendo hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

Para ésto deberán los licitadores consignar previamente en la Caja de depósitos o en la mesa del Juzgado una cantidad igual al menos del diez por ciento del valor de los lotes.

Dado en Cabra a doce de Mayo de mil novecientos veinte y seis.

Luis Rubio y García.

El Secretario,

Antonio Gómez Paraiso.

EDICTO

DON MANUEL REYES CALVO, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

Hago saber: Que reunida la comisión encargada de hacer la adjudicación de las obras del camino viejo de Priego, fué acordado por unanimidad, ampliar por un mes más, el plazo para la presentación de proposiciones, con arreglo a las bases de la memoria que se encuentra en esta Secretaría, a disposición de los señores concursantes, durante los días no festivos de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra 17 de Mayo de 1926

M. Reyes Calvo.

P. s. m.

Antonio Lama Méndez

de San Julián.

Srio.

EL DR. LAZARRAGA

Este es el Dr. Lazarraga, especialista en enfermedades de garganta y oídos, en la Ciudad todos los primeros días de mes, abriendo consulta en el Hotel Central.

GAMIZ
CIRUJANO-DENTISTA

Juan  teléfono, 54

Consultas y operaciones de 10 y 1/2 a 1 y de 4 a 6.

La

Gran Premio Concurso

MANUEL

Fimonic Hemati Yodotai Biogast Reumat Luetino Egabrin Polibro Neutrog Vitonisa Fimonic Hemob Nutril. Febrifu

Eugesto

Espaciosas

luz y t

Ca CALLE

Máq

indust

recam

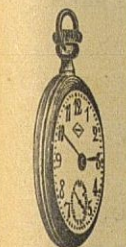
Las

do y a

trado,

Repres

clusivo



Fabric

Venta de

ALH

Laboratorio Egabro

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia); Medalla y Diploma en el X Concurso Internacional de Barcelona del año 1922, y Gran Premio en el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla año 1924

DIRECTORES TÉCNICOS:

MANUEL ROLDÁN CORTÉS, Médico - JUAN BTA. DELGADO, Farmacéutico
CABRA (CÓRDOBA)

ESPECIALIDADES:

- Fimoniol.** Balsámico.
- Hematinol.** Tónico nervuaste.
- Yodotanol.** Antiescrofuloso, Antituberculoso. Tónico remineralizador.
- Biogastrol.** Tónico Digestivo. Antidispéptico.
- Reumatinol.** Poderoso antirreumático.
- Luetinol.** Antiavariósico eficaz. Depurativo enérgico.
- Egabrina.** Pomada analgésica. Antirreumático externo.
- Polibromina.** Sedante, hipnagogo, analgésico y antiespasmódico.
- Neutrogastrol.** Antiácido, neutralizador, antigastrálgico.
- Vitonisán.** Estimulante, vigorizador, tónico, antineurasténico.
- Fimoniol (inyectable).** Balsámico, desinfectante de vías respiratorias.
- Hemobical.** Recalcificante poderoso. Reconstituyente único.
- Nutril.** Extracto de cereales y leguminosas, maltosado.
- Febri-fugol.** Elixir. Rápida antiseptia interna, sin sales de mercurio ni fermentos lácticos.
- Eugestol.** Para combatir los Síndromes gravídicos, las retenciones reflejos de orina, las crisis gástricas de las tabes y la eclampsia puerperal.

Gran Fábrica de Capachos

DE Antonio Blas Marco Riquelme ABANILLA (MURCIA)

Esta Casa tiene el gusto de ofrecer sus productos a los señores dueños de Fábricas Aceiteras, garantizándoles el buen resultado de ellos.

Muchos propietarios de Molinos y Fábricas de Aceite que ya han adquirido capachos en esta casa, son los mejores propagandistas de ella, convenciéndoles de las excelentes clases que sirve, para cual emplea las mejores materias. Haga una prueba y se convencerá.

Representante en

Juan de D. Lama Moreno.--Muñiz Terrones, n.º 14

Pago de Riofrío

Pida Vd. siempre este exquisito vino de oloroso de

Valerio Moreno

Cabra - (Córdoba)



HOTEL CENTRAL

Espaciosas y cómodas habitaciones con luz y timbres eléctricos

ANTONIO MESA

Cuarto de baño. Elegante escritorio y sala de recibir. Excelente trato.

Juan Ulloa, 11 .o. CABRA (Córdoba) .o. Teléfono, 98

Casa SINGER en Cabra

CALLE MARTIN BELDA (FRENTE AL CIRCULO de la AMISTAD)

Máquinas de coser y bordar, costurerías, Zapaterías e industrias análogas.--Motor para las mismas.--Piezas de recambio.--Agujas.--Torzales de todas clases.

Las sin rivales máquinas Singer se venden al contado y a plazos desde 3'50 semanales.--Pida catálogo ilustrado, que se da gratis, y cuantos datos desee al

Representante exclusivo en Cabra: Manuel Camacho - Castelar número 13

TALLER DE PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

Francisco Leyva Carmona

Juan Ulloa, 11 .o. Teléfono, 84

CABRA (CÓRDOBA)

Fabricación y Reparación de relojes. Mecánica fina. Trabajos garantizados.

Venta de Relojería y Platería. Precios económicos.

ALHAJAS Y RELOJES A PLAZOS

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al cinco y medio por ciento de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º--Porque con el tipo de interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º--Porque sólo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º--Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º--Porque permite el desenvolvimiento de la empresa agrícola e industrial así como la obra pública, en forma en la propiedad urbana, ajustando el capital que más que hipoteca constituye un censo redimible.
- 5.º--Porque aleja el fantasma de las cancelaciones a plazo corto.
- 6.º--Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

Ciento cincuenta millones de pesetas facilitados a los propietarios en 1925

Para informes y detalles de operaciones que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse a

Don José González Villalón

Agente para préstamos en toda España

Martín Belda, 34 CABRA (Córdoba)

Moriles FINO PAQUET Anís PRETEL



Pida siempre en todas partes

Anís PRETEL

